

**Mantenimiento de la Sección 11 de NIIF para pymes, aplicado a la empresa Clínica
de llantas y rines Ltda.**

Cristina Isabel Aguilar Adarme, Kelly Johanna Delgado Ariza

**Informe consolidado del Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad y
reporte de la información financiera como opción de grado**

Director

Helga Lucero Barrera Arciniegas

Maestría en Ciencias Contables

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Especialización en Gerencia Tributaria

2022

Contenido

Introducción	7
1. Mantenimiento Sección Niff Clínica de Llantas y Rines LTDA.....	9
1.1. Planteamiento del problema	9
1.2 Justificación.....	9
1.3 Objetivo general	9
1.3.1 objetivos específicos.....	10
2. Casuística	10
2.1. Selección de la empresa e identificación del negocio	10
2.1.1 Identificación del negocio.....	10
2.1.2 Servicios que presta Clínica de Llantas Rines Ltda	10
2.1.3 Ambiente económico y aspectos comerciales.....	16
2.1.4 ESFA y políticas contables.....	16
2.2 Selección del componente (rubro) a trabajar de los E. F. y la justificación del porqué selecciono el rubro	27
2.2.1 Instrumentos Financieros Básicos-Sección 11	27
2.3. Implementación de la NIIF en el rubro seleccionado de la política contable	28
2.3.1 Alcance	28
2.4. Marco conceptual	35
2.5 Marco legal.....	37
3. Resultados	39
4. Conclusiones	45
Referencias.....	47

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Relación de cartera</i>	29
Tabla 2. <i>Hallazgos generados</i>	30
Tabla 3. <i>Formato Checklist</i>	40
Tabla 4. <i>Formato Solicitud de crédito</i>	40
Tabla 5. <i>Formato de Pagare</i>	41
Tabla 6. <i>Seguimiento de cartera</i>	44

Lista de figuras

Figura 1. <i>Relación de Clientes.</i>	11
Figura 2. <i>Cuentas por cobrar.</i>	27
Figura 3. <i>Descripción grafica de la cartera 2021</i>	29
Figura 4. <i>Estado de resultados a 31 de diciembre por los años terminados 2020 y 2021</i>	32
Figura 5. <i>Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021.</i>	33
Figura 6. <i>La información fue tomada empresa Clínica de llantas y rines Limitada.</i>	34
Figura 7. <i>Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2021</i>	35

Resumen

Clínica de llantas y rines limitada es una empresa santandereana fundada en el año 2015, ya cuenta con la conversión al nuevo marco técnico contable, para iniciar la evaluación se generó el proceso de mantenimiento a la sección 11 de Niif para Pymes, se revisó las políticas contables de la compañía donde se evidencia que no se está manejando de manera adecuada la Sección 11 de Niif para Pymes.

Teniendo en cuenta, que las empresas deben estar aplicando la normatividad vigente, se hace necesario realizar una evaluación más detallada de la clasificación de los clientes a los cuales se les genera crédito por la venta de mercancías y servicios que presta la entidad.

Para darle una pronta solución y cumplir el objetivo, se procede a realizar una clasificación más detallada de los clientes para el mejoramiento del rubro de cuentas por cobrar de la Compañía y la pronta agilidad del recaudo de las cuentas por cobrar.

Palabras clave: políticas contables, cuentas por cobrar, mantenimiento, estados financieros, clientes

Abstract

Clinic of tires and rims limited is a Santanderan company founded in 2015, it already has the conversion to the new accounting technical framework, to start the evaluation the maintenance process was generated for section 11 of the NIIF for SMEs, the policies were reviewed the company's accounting records where it is evident that Section 11 of the IFRS for SMEs is not being handled properly.

Taking into account that companies must be applying current regulations, it is necessary to carry out a more detailed evaluation of the classification of clients to whom credit is generated for the sale of merchandise and services provided by the entity.

In order to provide a prompt solution and meet the objective, a more detailed classification of the clients is carried out to improve the Company's accounts receivable category and the prompt agility of the collection of accounts receivable.

Keywords: accounting policies, accounts receivable, maintenance, financial statements, customers

Introducción

En Colombia se ha venido avanzado en la implementación de las NIIF dentro de las organizaciones; siguiendo los mismos lineamientos a excepción de Colombia que es el único país que desagrega en grupo 1,2 y 3, por este motivo las compañías deben tener presente que se van a presentar muchas dificultades al momento de hacer la implantación de la norma. En los lineamientos de las NIIF encontramos que toda organización que implemente esta norma logra reportar informes financieros que son comparables con los reportados por otros países que necesiten intercambiar dicha información.

La adopción de las NIIF/IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la información financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia.

CLINICA DE LLANTAS Y RINES LTDA es una entidad que está principalmente involucrada en la actividad de Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (Lujos) para vehículos automotores (CIU 4530) el cual aplicó el Estándar Internacional para PYMES, es por esto que , Los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus correspondientes notas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes.

En este trabajo se realizará el mantenimiento de la política contable de las cuentas por cobrar a la empresa Clínica de llantas y rines Ltda. permitiéndonos revisar y fortalecer las cuentas por cobrar mejorando el capital invertido del inventario y que se espera recuperar en un plan de acción para el mejoramiento de la cobranza de la cartera.

Podemos inferir que las ventas a crédito permiten dar a sus clientes facilidades de pago, teniendo en cuenta las políticas y procedimientos de crédito son fundamentales en una

organización, puesto que al no estar bien definidas se puede incurrir en la pérdida del capital de trabajo.

El riesgo que asumen las empresas al otorgar créditos sin el debido estudio de los clientes hace que el capital de trabajo se vea comprometido, debido a que la mayoría de los deudores no realizan sus pagos a tiempo afectando el flujo de caja. Por consiguiente, el buen manejo de la cartera genera beneficios como aumento de su rentabilidad y liquidez, así mismo es de vital importancia tener un control y una supervisión constante de las cuentas pendientes por cobrar, permitiendo tener una cartera más sana.

1. Mantenimiento Sección NIIF Clínica de Llantas y Rines LTDA

1.1. Planteamiento del problema

Basándonos en la problemática que presenta actualmente la compañía Clínica De Llantas y Rines Ltda, sus deficiencias en el departamento de cartera, no presenta una buena gestión a la hora de generar el cobro dado que no tiene ningún control y seguimiento de los créditos, adicionalmente no cuenta con políticas de crédito ni procedimientos establecidos formalmente, actualmente se manejan lineamientos verbales, dificultando el control; el error más común es la asignación de créditos que exceden la capacidad de pago de sus clientes.

1.2 Justificación

Este mantenimiento permitirá a la organización obtener información acorde a la realidad de la empresa y evaluar los impactos , analizar, clasificar e identificar el estado actual de la cartera, en caso de requerirse se creará propuestas de diseño o mejora, verificar cómo está funcionando el procedimiento de cobranza, para fortalecer estos sistemas y políticas de crédito, generándonos nuevas ideas de implementación de las propuestas que surjan, siendo la empresa más eficaz y eficiente manejando adecuadamente su cartera, con la posibilidad de ser más rentable y líquida.

1.3 Objetivo general

Realizar una propuesta de mejora al componente cuentas por cobrar de los procesos de la empresa Clínica De Llantas y Rines Ltda.

1.3.1 objetivos específicos

1. Realizar revisión al manual de política contables.
2. Proponer ajustes a la política de cuentas por cobrar con base en el proceso que realiza la empresa.
3. Recomendar procedimientos que se ejecutan en las cuentas por cobrar.

2. Casuística**2.1. Selección de la empresa e identificación del negocio****2.1.1 Identificación del negocio**

Clínica De Llantas y Rines Ltda., es una entidad constituida por escritura pública No. 213 del 11/02/2002 de la Notaría 10 del Círculo de Bucaramanga, Inscrita en la Cámara de Comercio el 22/02/2002 bajo el No 50138 del libro 9, de acuerdo con leyes colombianas y por un término indefinido. Se identifica con el Número de Identificación Tributaria – NIT 804.012.817-9, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga (Santander). La dirección registrada para efectos de notificación es Calle 19 No 23-43 La entidad está principalmente involucrada en la actividad de Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (Lujos) para vehículos automotores (CIIU 4530).

2.1.2 Servicios que presta Clínica de Llantas Rines Ltda

La forma jurídica de Clínica De Llantas & Rines Ltda. es Sociedad Limitada y su principal actividad es "Comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores".

Figura 1. Relación de Clientes

		11	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
		12	COORPORACION PARQUE NACIONAL CHICAMOCHA
		13	2 M RINHO S.A.S
		14	TRANSPORTE PETROWIL S.A.S
		15	AYG E.U
		16	GARCILLANTAS S.A
		17	MANTILLA REY MARGARET
		18	ARAMBUL ACOSTA EDWIN
		19	ABRIL GARCIA DARWIN
		20	CONSIGNATARIA DE VEHICULOS CENTROAUTOS
		21	ALMACEN CHEVROFORD
		22	ASOVOLCEN
		23	MILLENIUN SERVICES S.A.S.
		24	PINZON SANCHEZ JAVIER
		25	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S
		26	LYSA S.A.S.
		27	INTERGRUAS S.A.S INTERGRUAS S.A.S.
		28	JIMENEZ LUIS
		29	ZAFRA URREA FREDY
		30	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE CARGA INTERNACIONAL COMPAÑÍA S.A.S
		31	CHACON ZARATE FABIO
		32	INGELLANTAS S.A.S
		33	PROVI SERVICIOS S.A. E.S.P.
		34	CACERES GUERRERO ISRAEL
		35	BARAJAS JORGE
		36	ESPINOSA BERMUDEZ ROGELIO
		37	RODRIGUEZ ROJAS FREDDY
		38	JAIMES SUESCUN ELIANA
		39	INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S
		40	JURADO RIOS FREDY
		41	ESCOBAR SAAVEDRA ALVARO
		42	SANDOVAL GARCIA OMAR
		43	CORREA HERNANDEZ JHON
		44	SUAREZ RANGEL JUAN
		45	GRANDES LLANTAS S.A.S
		46	JER CONSERVICIOS S.A.S
		47	SUAREZ BALLEEN DANIREL
		48	OSPIÑO PEREZ MARIA
		49	PRADA ORTIZ HERBIN
		50	ROJAS CACERES RAFAEL

ITEM	CLIENTES
1	MOVILIZAMOS SA
2	LUIS ALFOSO HERNANDEZ VARGAS
3	LUBRI REPUESTOS EL PAISA
4	PAVIMENTOS ANDINOS SA
5	GRUAS JORGE BARRIOS S.A.S GRUAS JORGE BARRIOS S.A.S
6	PORTILLA SUAREZ JAVIER
7	TORRESCAR S.A
8	CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ COLBATTERY S.A.S
9	TODO CAMPEROS S.A.S BIC
10	SERVI POZOS DE COLOMBIA

81	CAMACHO VARGAS ALFONSO
82	FIALLO POVEDA JUAN
83	K-2 INGENIERIA S.A.S
84	RIZO ORTIZ CLAUDIA
85	ELECTRO BOOSTER SAS
86	GONZALEZ CASTILLO CARLOS
87	ESTUPIÑAN SERRANO YOLIMA
88	MORANTES GALLARDO CARLOS
89	CASTELLANOS DIANA
90	VEGA JAIMES JONATHAN
91	GMC GROUP S.A.S
92	GONZALEZ ORDOÑEZ FERNANDO
93	ASSISPREX S.A.S
94	TMS LOGISTICA S.A.S
95	COLTRADING PETROLEOS S.A.S
96	CASTAÑEDA CARLOS
97	GOMEZ GOMEZ DAYRON
98	LOZANO JAIMES OSCAR
99	YEPES LA VERDE ADRIANA
100	RAMIREZ ARENAS S.A.S
101	ZOOTECNIA INTEGRAL AGROPECUARIA S.A.S
102	DIKAR INGENIERIA S.A.S
103	ORTIZ PRADA REINA
104	MENDEZ CABEZA FERNEY
105	ORTEGA GUERRERO ALEX
106	REYES SABALA WILMAR
107	GARZON MARTINEZ JEANET
108	FRAGOSO MORENO LUIS
109	IMPERTEL S.A.S
110	ARGUELLO HERNANDEZ SANDRA
111	MOTORESTE MOTORS S.A
112	GOMEZ SUAREZ CARLOS
113	ARENAS JULIO ANA
114	ARINTIA GROUP SAS
115	ROJAS HERNANDEZ DARIO
116	PARRA JULIO
117	NAVARRO NIÑO MAURICIO
118	SAUL HUERFANO JAIMES S.A.S
119	RANGEL HERNANDEZ CARLOS
120	DUARTE SARMIENTO RAUL

121	CARRILLO GEREDA BLANCA
122	RANGEL MONROY GONZALO
123	AGROPECUARIA NICOLLE SAS
124	SANCHEZ ALFONSO PABLO
125	CONELTEC S.A.S
126	
127	ARIEL CASTRO GARCES
128	ALZA QUIROGA JOSE
129	BARAJAS BARRERA LAURA
130	
131	QUINTERO QUINTERO CIRO
132	NARANJO MONTAÑO DAYRO
133	BORRERRO ROSAS SASKIA
134	RAMIREZ CORTES ALFONSO
135	TRANSTURES SAS
136	ALVAREZ ROJAS HUGO
137	AGUDELO PEÑUELA LUZ
138	GOMEZ GOMEZ GIOVANI
139	LACOU TIRE S.A.S
140	USEDA PEREIRA LUIS
141	BUENO BOHORQUEZ SAMUEL
142	GEOTUNEL FILCO S.A.S
143	PALMERAS MI GRAN FUTURO S.A.S
144	CYBERTEL LTDA
145	RUIZ PINZON MARTHA
146	VEGA ELVER
147	HURTADO PAREDES JAIRO
148	PORTILLA RICO JONATAN
149	GONZALEZ MARTINEZ REYNALDO
150	COSAOS SAS
151	GUEVARA DIEGO
152	ALMACEN Y TALLER EL RAYO/GUSTAVO MONROY
153	GARCIA GAMEZ CARLOS
154	CARRIZOSA MORA MARINA
155	QUIROGA VARGAS ALFONSO
156	BRISAS DEL PRADO ZOMAC SAS
157	VESGA BALLESTEROS REYNALDO
158	ANAVITARTE CORREA EDITH
159	LIZARAZO VELANDIA ROSALBA
160	MUÑOZ MORENO NELLY

161	GONZALEZ WILLIAM
162	MARIN ARENALES EDWING
163	CUADROS DURAN GERSON
164	RODRIGUEZ MORENO JONATHAN
165	GARCIA CELIS JULIAN
166	VALDERRAMA DUEÑAS JORGE
167	BUENO VALBUENA JAVIER
168	TRANSPORTES LAGOS S.A
169	LEAL GONZALEZ SEBASTIAN
170	AMERICANA DE LLANTAS
171	ALBLINCAR S.A.S
172	C.S.I. COLOMBIA SAS
173	OCHOA CASTILLO CIRO
174	IRC S.A.S
175	TARAZONA DAVILA MARIA
176	RODRIGUEZ CARLOS
177	ROJAS LEAL FREDDY
178	CASTILLO DIEGO NOEL/
179	MOTORESTE S.A.
180	VELSQUEZ LUNA MAURICIO
181	HUERFANO HERNANDEZ RUBEN
182	MARTINEZ AGUILAR JOSE
183	ROJAS MARTINEZ PEDRO
184	VARGAS VARGAS JAIRO
185	HERNANDEZ ISIDRO ALFREDO
186	JIMENEZ RODRIQUEZ LUIS
187	FLOREZ FORERO JHON
188	GOMEZ GOMEZ ALVARO
189	MURILLO SALAZAR LIBARDO
190	PORTILLA MARTINEZ JULIANA
191	GIRALDO ACEVEDO VIRGELINA
192	DISTRIBUCIONES PEÑARANDA LTDA
193	RANGEL CAMARGO JOHN
194	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S
195	MARTINEZ AFANADOR HENRY
196	SANABRIA RODRIGO
197	MORA MORENO JAIME
198	BAYONA GOMEZ MARGY
199	LUIS GUILLERMO JAIMES MALDONADO
200	LUNA DE LIZARAZO EDELMIRA

201	LOPEZ PEREZ DIANA
202	ESPINOZA BERMUDEZ RAMIRO
203	RIAÑO RIVERO RAMIRO
204	TRANSPORTE LOGISTICO GALVIZ
205	PISCIOTTI JULIO
206	AMAYA RUIZ CECILIA
207	VARGAS CACERES LUIS
208	NIÑO SEPULVEDA RUBIELA
209	GOMEZ REYES NADIA
210	VALBUENA GARCIA HOLMES
211	RAMIREZ LOPEZ JOSE GIOVANY
212	HERNANDEZ PEDRAZA DANIEL
213	GELVEZ BUITRAGO ISABELLA
214	CELY SAAVEDRA ANGELA
215	VAZQUES RUEDA JORGE
216	MUÑOZ GUZMAN HENRY
217	DISTRIBUCIONES MAY S.A.S
218	MOSQUERA NAVARRO JOSE
219	CLINICA DE LLANTAS & RINES LTDA
220	FLOREZ PALENCIA EUCLIDES
221	RODRIGUEZ REYES PAOLA
222	SANDOVAL WILSON
223	BARRAGAN ARDILA ADRIANA
224	RUIZ VARGAS WILLIAM
225	SANABRIA WILMER
226	COTE VILLAMIZAR JOSE
227	MAYORAUTOS S.A.S
228	ALVAREZ JOSE
229	CARDONA GUTIERREZ LUIS
230	ENVIAMOS EXPRESS CR SAS
231	TOPLLANTAS TOPPLLANTAS
232	PICO DIAZ MARTHA
233	HERNANDEZ CASTELANOS EDILFREDO
234	JOSE LIBARDO SIERRA GARAVITO
235	RANGEL LEON WILSON
236	INVERSIONES LA PLACA S.A.S
237	CONVERS VARGAS SERGIO
238	BARRIOS MARTINEZ KAROL
239	ARIAS CRIADO EMILIO
240	BUENO AYALA INES
241	NIÑO MENDEZ ELIBARDO
242	MENDOZA JAIMES EDUARDO

Tomado Clínica de llantas y rines Limitada.

2.1.3 Ambiente económico y aspectos comerciales.

La forma jurídica de Clínica De Llantas & Rines Ltda. es SOCIEDAD LIMITADA y su principal actividad es "Comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores”.

Principal legislación.

Ministerio de comercio, industria y turismo Decreto no 3022 del 2013 del 27 Dic 2013 por el cual se reglamentó la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2.

2.1.4 ESFA y políticas contables

A continuación, Políticas contables de Presta Clínica de Llantas Rines Ltda. y sus estados financieros a 31 de diciembre de 2021.

2.1.4.1 Información General. Los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus correspondientes notas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia de conformidad con la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2420

del 14 de diciembre de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015.

2.1.4.2 Declaración de cumplimiento en la NIIFs para las Pymes. El 13 de Julio del 2009, el gobierno nacional expidió la Ley 1314, “por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia. Esta ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la norma, estén obligadas a llevar contabilidad.

La entidad aplicó el Estándar Internacional para PYMES, a partir del año 2016, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

2.1.4.3 Consideraciones generales.

1. Bases de medición. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.
2. Moneda Funcional y de presentación. De acuerdo con disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el peso colombiano (COP). La información es presentada en pesos colombianos ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.
3. Uso de estimaciones y Juicios. La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los

resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a estos estados financieros.

Dentro de las estimaciones aplicadas en los estados financieros, figuran las siguientes:

- 3.1 Devengo. De conformidad con el Marco Conceptual Para La Preparación De Información Financiera de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – por sus siglas en inglés), se reconocen los hechos económicos en el periodo en que suceden independientemente de su momento de pago.
- 3.2 Empresa en marcha. A la fecha de los estados financieros Clinica De Llantas y Rines Ltda no presenta situaciones que presuman su cierre temporal o definitivo de operaciones y por consiguiente se considera una empresa en marcha y ha aplicado esta hipótesis en la preparación del presente Estado Financiero.
- 3.3 Modelo de edición de activos. En la preparación de los estados financieros se ha utilizado el modelo de costo permitido por las IFRS.
4. Importancia relativa y materialidad. La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo y al patrimonio, según corresponda.

5. Efectivo y equivalente de efectivo. El efectivo y equivalentes, el efectivo es reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja y el dinero disponible en bancos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance.

6. Activos financieros

6.1 Clasificación. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

6.1.1 Préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

6.2 Reconocimiento y medición. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo, cuando así se establezca; de lo contrario se registran a su costo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo

futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

6.3 Deterioro de activos financieros.

La empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados en el rubro “gastos de administración”.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro.

La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultados.

7. Inventario. Son activos: a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Se deben reconocer los inventarios cuando en el desarrollo de las actividades de la empresa, se incurre en un costo relacionado de forma directa con la adquisición o producción de los mismos.

Los costos capitalizables o reconocidos como un mayor valor del inventario, serán todos aquellos relacionados con el desarrollo de los mismos.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

8. Propiedad, Planta y Equipo. La entidad optó por usar el costo histórico de su propiedad planta y equipo. Posteriormente las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan.

El costo histórico incluye el precio de adquisición y los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil como sigue:

- Construcciones y edificaciones: 45 años
- Maquinaria y Equipo: 10 años
- Equipo de Oficina: 10 años
- Equipo de Computación: 5 años
- Flota y equipo de transporte: 10 años

Se registra como una pérdida por deterioro en los resultados del periodo la diferencia entre el costo de un activo y su importe recuperable cuando dicho importe es inferior a su costo original.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

Propiedades de Inversión: Corresponde a aquellos terrenos por los cuales no existe un plan de desarrollo en el mediano plazo y que se mantienen con el propósito de obtener plusvalía.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. En forma posterior al reconocimiento inicial las propiedades de inversión se valorizan al costo más todos los costos menos las pérdidas por deterioro que hayan experimentado en caso de existir.

9. Operaciones de Financiamiento. Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés

efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Las comisiones incurridas para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirá. En este caso las comisiones se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Actualmente los pasivos financieros no requieren la estimación del costo amortizado, dado que sus operaciones no implican costos de transacción, que pudieran arrojar un tipo de interés efectivo distinto al pactado, esto se produce, cuando la compañía solicita cierto fondo y se realiza un desembolso inferior (neto de costos por préstamos) al solicitado.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

10. Cuentas comerciales por pagar. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, según corresponda.

11. Impuesto de renta corriente y diferido. De acuerdo con la normatividad vigente, Clínica De Llantas Y Rines Ltda., pertenece al Régimen Común, se encuentra obligada a presentar en forma anual la Declaración del Impuesto sobre la Renta.

Así mismo, la Entidad cumple con las obligaciones como responsables del Impuesto a las ventas, Agente de Retención del Impuesto de Renta y Auto retención del Impuesto de Renta mensual, de conformidad con las bases establecidas.

Cabe anotar que hasta la fecha la entidad ha dado cumplimiento oportuno con la presentación de dichas declaraciones y la entrega de certificaciones, acorde a lo establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en el estado financiero.

El impuesto a la renta diferida se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

12. Capital social. Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

13. Reservas. Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea

General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Empresa son las siguientes:

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

14. Reconocimiento del ingreso. Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos que aumentan el patrimonio.

Los ingresos provenientes de la prestación del servicio son reconocidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

15. Reconocimiento de los costos y gastos. La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Dentro de los gastos se incluyen impuestos, servicios, gastos legales y adecuaciones, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta de bienes.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo.

16. Distribución de los dividendos. La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que éstos

se aprueban por los accionistas de la Compañía.

2.2 Selección del componente (rubro) a trabajar de los estados financieros y la justificación del porqué selecciono el rubro

2.2.1 Instrumentos Financieros Básicos-Sección 11

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la compañía, incluidas las comerciales y no comerciales. También incluye el valor del deterioro cuando el importe recuperable de la cuenta por cobrar es menor a su valor en libros.

En la preparación del Estado de Situación Financiera, se procedió a evaluar cada una de las cuentas por cobrar con el fin de determinar el cumplimiento por parte de las mismas de los criterios establecidos en el marco conceptual de las IFRS para su reconocimiento como activos. No se descontó a valor presente ninguna partida de las cuentas por cobrar, debido a que no se halló que las operaciones constituyeran financiación implícita. El siguiente es el saldo de las cuentas por cobrar corrientes:

Figura 2. *Cuentas por cobrar*

Nota 5.		2021	2020
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar			
Clientes		1.070.417.689	1.062.554.501
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CXC		1.070.417.689	1.062.554.501

Tomado: empresa Clínica de llantas y rines Limitada.

2.3. Implementación de la NIIF en el rubro seleccionado o el mantenimiento de la política contable

Clínica Llantas y Rines Ltda., presenta políticas de contable que en su totalidad no se ajustan a la realidad de la entidad, esto porque no tiene bien definido la política y procedimientos de crédito, asumiendo un gran riesgo al otorgar créditos sin realizar el debido estudio al cliente, permitiendo que el capital de trabajo se vea comprometido, afectando el flujo de caja de la empresa, por ello hacemos mantenimiento del componente cuentas por cobrar sección 11 Instrumentos financieros según Niif para pymes del grupo II, con el fin de establecer un buen manejo de la cartera para que genere beneficios aumente su rentabilidad y liquidez, así mismo es de vital importancia tener un control y una supervisión constante de las cuentas pendientes por cobrar, permitiendo tener una cartera más sana.

2.3.1 Alcance

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de Clínica Llantas y Rines Ltda., considerada bajo NIIF como activos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

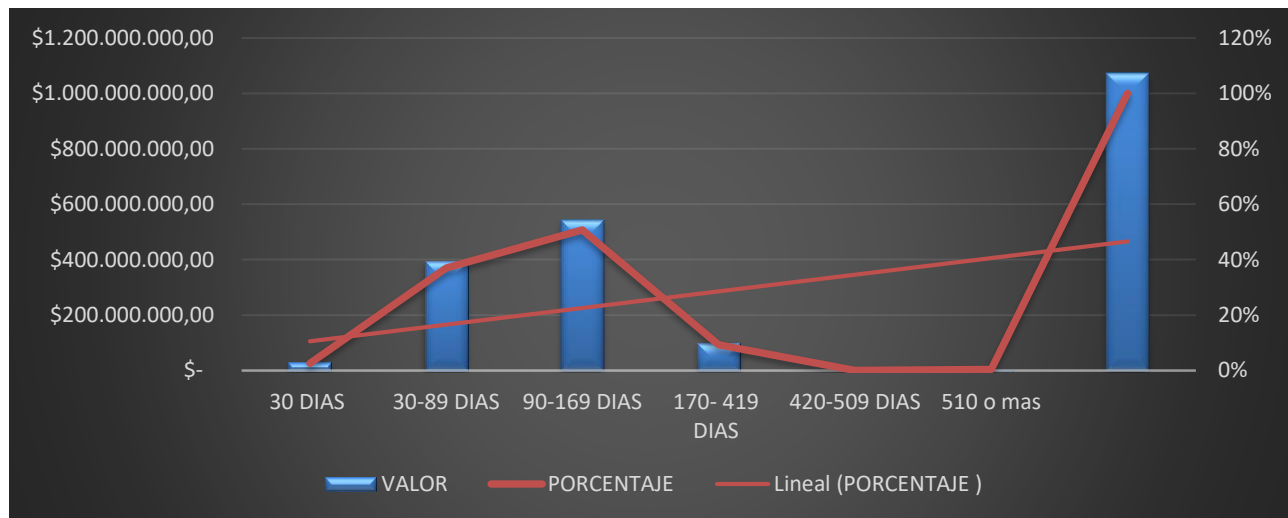
2.3.1.1 Diagnostico actual las políticas de cartera. Las políticas de cartera que existen en la empresa Clínica Llantas y Rines Ltda. actualmente son de manera verbal, no existen formalmente, es por esto que la empresa presenta una deficiencia en las cuentas por cobrar dado que no realiza un seguimiento a esta importante área.

Hallazgos encontrados en las cuentas por cobrar año 2021:

Tabla 1. *Relación de cartera*

GRUPO		VALOR	PORCENTAJE
30 DIAS	\$	27.977.611,00	3%
30-89 DIAS	\$	395.526.325,00	37%
90-169 DIAS	\$	543.397.005,00	51%
170- 419 DIAS	\$	99.451.148,00	9%
420-509 DIAS	\$	560.000,00	0%
510 o mas	\$	3.505.600,00	0%
Total, General	\$	1.070.417.689,00	100%

Tomado: Empresa Clínica de llantas y rines Limitada.

Figura 3. *Descripción grafica de la cartera 2021*

Tomado Empresa Clínica de llantas y rines Limitada.

Tabla 2. Hallazgos generados

Diagnostico actual	Políticas de cartera a mantener
No está establecido un procedimiento actual de la cartera desde la apertura del cliente.	Fortalecer el procedimiento y políticas de crédito.
Gestión de Cobros no establecidos formalmente	Implementar métodos de cobranza
La organización no otorga a los clientes descuentos por pronto pago	Identificar a los clientes según la edad de la cartera y establecer una política de pronto pago.
No se realiza seguimiento a las cuentas por cobrar, no existe personal suficiente para el área de cobranza.	Proponer que la cartera la desempeñe solo una persona y se encargue del área de cobranzas.

Nota: Hallazgos de las cuentas por cobrar 2021.

Diagnóstico de cómo se maneja el procedimiento actual de cartera pasó a paso:

1. Para la apertura de un cliente nuevo no se diligencia ningún formato, solo con la aprobación verbal del representante Legal.
2. Se solicita el Rut y la cámara de comercio, para crearlo en el sistema.
3. Vendedor toma el pedido.
4. Se factura la mercancía solicitada
5. Se envía la mercancía al domicilio del cliente.
6. Se genera reporte de estados de cuenta para solicitar el cobro, sin tener control del vencimiento de la cartera.

Diagnostico:

1. Se percibe en los procedimientos de cartera, deficiencia en la aprobación de créditos, no se están claros los parámetros para la asignación del crédito.
2. Falta de información al otorgar un crédito al cliente verificar si este tiene buenas referencias comerciales
3. No existe un formulario que permita conocer la hoja de vida del cliente.
4. No está asignada una persona que sea disponible solo para el área de cartera.

No cuenta con los siguientes formatos:

- a. *Formato de solicitud de Crédito:* Para la solicitud de crédito se verifico que la compañía Clínica de llantas y rines limitada no cuenta con un formato de crédito para clientes, donde se recopile la información del cliente como nombre, dirección, teléfono, valor del crédito, fecha del crédito, información financiera que permita que la entidad tenga una base de datos completa en el momento de la ejecución de las cuentas por cobrar:
- b. *Check-list:* Igualmente, no cuenta con un formato donde se genera una solicitud de documentos para el cliente que desea tomar el crédito con la compañía, los cuales son base fundamental para el otorgamiento del crédito.
- c. *Pagare:* se observó que no maneja un pagare para los créditos otorgados, este se utilizaría como un instrumento de pago donde se debe evidenciar fecha de vencimiento de crédito.

El incumplimiento de esta fecha pactada por el cliente generaría juicio civil contra el firmante del pagare, lo cual ayudaría a facilitar el cobro del crédito por la compañía.

Figura 4. Estado de resultados a 31 de diciembre por los años terminados 2020 y 2021

CLINICA DE LLANTAS Y RINES LTDA			
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y OTRO RESULTADO INTEGRAL			
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020			
	Notas	2021	2020
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de llantas, rines, lujos etc.	19	10.395.335.000	6.641.354.752
Devoluciones en ventas		-454.986.000	-287.211.215
Costo de ventas	20	8.470.471.000	5.488.599.818
Ganancia bruta		1.469.878.000	865.543.719
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Gastos de administración	21	845.919.246	509.483.861
Gastos financieros	22	233.508.460	58.568.977
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		390.450.294	297.490.881
OTROS INGRESOS			
RESULTADO DE ACTIVIDADES NO ORDINARIAS		0	0
RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		390.450.294	297.490.881
Gastos por impuestos corrientes.		129.860.874	95.832.000
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO		260.589.420	201.658.881
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		260.589.420	201.658.881
JENNY PATRICIA TAVERA PRADA		LADY JOHANNA GARCIA	
Representante Legal		Contador Publico	
		T.P 169241-T	
NELSON PINTO CORZO			
Revisor Fiscal			
T.P 57800-T			

La información fue tomada empresa Clínica de llantas y rines Limitada.

Figura 5. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021.

CLINICA DE LLANTAS Y RINES LTDA			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020			
ACTIVOS	Notas	31 de diciembre de	
		2021	2020
Activos corrientes		5.320.820.406	5.297.198.318
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>4</u>	353.756.046	377.089.826
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	<u>5</u>	1.070.417.689	1.062.554.501
Inventarios	<u>6</u>	3.754.629.515	3.159.629.515
Promesa de compraventa	<u>7</u>	0	630.000.000
Activos por impuestos corrientes	<u>8</u>	142.017.156	67.924.476
Activos no corrientes		2.555.340.237	1.385.384.471
Propiedades, planta y equipo	<u>9</u>	2.381.179.172	1.212.223.406
Activos intangibles distintos de la plusvalía	<u>10</u>	1.000.000	0
Activos por impuesto diferido	<u>11</u>	173.161.065	173.161.065
TOTAL ACTIVOS		7.876.160.644	6.682.582.789
PASIVOS	Notas	31 de diciembre de	
		2021	2020
Pasivos corrientes		5.834.308.639	4.901.320.205
Pasivos Financieros	<u>12</u>	2.186.987.345	738.944.444
Beneficios a los empleados	<u>13</u>	33.538.907	21.397.162
Proveedores	<u>14</u>	2.158.711.437	1.489.035.620
Cuentas por pagar	<u>15</u>	1.304.924.543	2.488.211.979
Impuestos corrientes por pagar	<u>15</u>	150.146.408	163.731.000
Pasivos no corrientes		78.856.136	78.856.136
Pasivo por impuesto diferido	<u>16</u>	78.856.136	78.856.136
TOTAL PASIVOS		5.913.164.775	4.980.176.341
PATRIMONIO	Notas	31 de diciembre de	
		2021	2020
Capital emitido	<u>17</u>	500.000.000	180.000.000
Reservas	<u>18</u>	86.996.054	86.996.054
Resultado integral total del ejercicio	<u>18</u>	260.589.420	201.658.881
Ganancias acumuladas y efectos de adopción		1.115.410.394	1.233.751.513
TOTAL PATRIMONIO		1.962.995.868	1.702.406.448
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		7.876.160.644	6.682.582.789
JENNY PATRICIA TAVERA PRADA NELSON PINTO CORZO LADY JOHANNA GARCIA Representante Legal Revisor Fiscal Contador Publico T.P 57800-T T.P 169241-T			

Tomado: Empresa Clínica de llantas y rines Limitada.

Figura 6. La información fue tomada empresa Clínica de llantas y rines Limitada.

CLINICA DE LLANTAS Y RINES LTDA NIT: 804.012.817 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Para el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2021 y 2020 Cifras expresadas en pesos Colombianos	
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	
Utilidad del ejercicio	260.589.420
Partidas que no utilizan ni proveen efectivo:	
Depreciación	39.126.969
Amortización	0
Impuesto diferido	0
EFFECTIVO GENERADO POR OPERACIONES	299.716.389
Cambios netos en activos y pasivos:	
Aumento de deudores	-649.696.618
Disminución de inventarios	-595.000.000
Disminución gastos pagados por anticipado	
Aumento de cuentas por pagar	599.708.458
Aumento de impuestos	69.836.080
Aumento beneficios a empleados	12.141.745
Aumento otros pasivos	0
Aumento de cuentas por pagar	
Aumento de Anticipos y Avances recibidos	
Disminución activos impuestos corrientes por cobrar	
Disminución de cuentas por cobrar	
EFFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-263.293.946
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	
Aumento de propiedad, planta y equipo	-1.208.082.735
Aumento de inversiones	0
Aumento en el Patrimonio	0
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.208.082.735
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Aumento obligaciones financieras corrientes	1.448.042.901
Disminución obligaciones financieras no corrientes	
Aumento de crédito con particulares a largo plazo	
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.448.042.901
AUMENTO (DISMINUCION) NETA EN EFECTIVO	-23.333.780
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al inicio del año	377.089.826
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	353.756.046
JENNY PATRICIA TAVERA PRADA Representante Legal	LADY JOHANNA GARCIA M. Contador Publico T.P 169241-T
	NELSON PINTO CORZO Revisor Fiscal T.P 57800-T

La información fue tomada empresa Clínica de llantas y rines Limitada.

Figura 7. Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2021

CLINICA DE LLANTAS Y RINES LTDA NIT: 804,012,817 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Para el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2021 y 2020 Cifras expresadas en pesos Colombianos							
MOVIMIENTO DE CONCEPTOS PATRIMONIALES	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS	CORRECCIÓN DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS DEL BALANCE A 31 DICIEMBRE 2020	180.000.000	86.996.054	201.658.881	1.233.751.513	-	-	1.702.406.448
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA EL AÑO 2020	320.000.000						320.000.000
Aumento resultado del ejercicio			260.589.420				260.589.420
Disminución pérdidas acumuladas				- 320.000.000			- 320.000.000
SALDOS DEL BALANCE A DICIEMBRE 31 DE 2021	500.000.000	86.996.054	462.248.301	913.751.513	-	-	1.962.995.868


 JENNY PATRICIA TAVERA PRADA
Representante Legal


 LADY JOHANNA GARCIA M.
Contador Publico
T.P 169241-T


 NELSON PINTO CORZO
Revisor Fiscal
T.P 57800-T

Tomado: Empresa Clínica de llantas y rines Limitada.

2.4. Marco conceptual

Políticas contables:

son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

1. *Cuentas por Cobrar*: un concepto claro de las cuentas por cobrar, lo define el Plan Único de Cuentas (2003) en el que se afirma que, “las cuentas y documentos por cobrar representan

derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones a crédito”.

Las cuentas por cobrar representan un valor considerable para la empresa, donde el ideal es hacer que el rubro sea líquido lo más pronto posible.

Las empresas ofrecen productos y servicios, donde el cliente tiene la opción para adquirir la mercancía a crédito o de contado; En caso de ser a crédito se realiza acuerdos de pago en un periodo determinado.

2. *Mantenimiento*: el párrafo 17.15 de NIIF para PYMES señala lo siguiente sobre el mantenimiento propiedad, planta y equipo NIIF: “Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.”
3. *Estados financieros*: los estados financieros son los documentos más importantes dentro de una empresa, ya que estos son el estado económico y cumplen con el objetivo de brindar un balance o una visión general de la entidad.
4. *Cartera*: informe que registra los movimientos de carácter crediticio con el cliente de la empresa, por el concepto de una venta de un bien o servicio a un determinado plazo.
5. *Pasivos financieros*: comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito

o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores. Por regla general, las obligaciones contraídas generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor y a cargo del deudor por virtud del crédito otorgado, los cuales se deben reconocer por el método de costo amortizado aplicando la tasa de interés efectiva de la operación, de conformidad con lo establecido en la NIC 39 Instrumentos financieros, reconocimiento y medición. A continuación, se presenta el saldo de los pasivos financieros:

6. *Cunetas comerciales por pagar*: comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico y a favor de terceros por concepto de compra de bienes o prestación de servicios que tienen que ver directamente con el objeto social de la compañía, incluye también conceptos como retenciones por pagar a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales y aportes a Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensión, Administradoras de Riesgos Laborales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar.

2.5 Marco legal

Valor Patrimonial De Los Créditos: Créditos o derechos personales son los que solo pueden reclamarse de ciertas personas que, por un hecho suyo o la sola disposición de la ley, han contraído las obligaciones correlativas, como el que tiene el prestamista contra su deudor (C.C., art. 666).

La regla general es que el valor patrimonial de los créditos es el nominal. Sin embargo, cuando el contribuyente haya efectuado una provisión para deudas de dudoso o difícil cobro, se

deduce el monto de la provisión acumulada aceptada fiscalmente. Luego el valor será el de la cuenta por cobrar neta.

También se podrán declarar por un valor inferior al nominal aquellos créditos en los que se demuestre satisfactoriamente la insolvencia del deudor, o que le ha sido imposible obtener el pago, no obstante haber agotado los recursos usuales.

Así mismo los créditos manifiestamente perdidos o sin valor podrán descargarse del patrimonio, es decir, excluirse de los activos, si se cancela en los libros de contabilidad. En caso de no estar obligado a llevar contabilidad se puede excluir, pero el documento que representa el crédito debe conservarse mínimo por el plazo que transcurra hasta que quede en firme la declaración de renta o por un período mínimo de cinco (5) años, contados a partir del 1º de enero del año siguiente al de su elaboración para los no contribuyentes de renta, sean declarantes o no de ingresos y patrimonio (E.T., arts. 270 y 632).

Cartera morosa o pérdida.

Art. 145. Deducción de deudas de dudoso o difícil cobro: Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad podrán deducir las cantidades razonables que fije el reglamento como deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro, siempre que tales deudas se hayan originado en operaciones productoras de renta, correspondan a cartera vencida y se cumplan los demás requisitos legales.

No se reconoce el carácter de difícil cobro a deudas contraídas entre sí por empresas o personas económicamente vinculadas, o por los socios para con la sociedad, o viceversa.

Art. 146. Deducción por deudas manifiestamente pérdidas o sin valor: son deducibles para los contribuyentes que lleven contabilidad por el sistema de causación, las deudas manifiestamente pérdidas o sin valor que se hayan descargado durante el año o período gravable, siempre que se demuestre la realidad de la deuda, se justifique su descargo y se pruebe que se ha originado en

operaciones productoras de renta. Cuando se establezca que una deuda es cobrable sólo en parte, puede aceptarse la cantidad correspondiente a la parte no cobrable. Cuando los contribuyentes no lleven la contabilidad indicada, tienen derecho a esta deducción conservando el documento concerniente a la deuda con constancia de su anulación (El presidente de la República de Colombia, 1971, párr. 12-16).

3. Resultados

Para darle solución a los hallazgos encontrados en el diagnóstico realizado a las cuentas por cobrar de la compañía CLINICA DE LLANTAS Y RINES LIMITADA, se recomendó la implementación de tres formatos relacionados a continuación para la recuperación de cartera de la empresa, ya que no se contaba con una base de datos de los clientes y un plan de crédito para el otorgamiento de la mercancía vendida por la entidad.

Checklist: se creó como recomendación un formato donde se genera una solicitud de documentos para el cliente que desea tomar el crédito con la compañía, los cuales son base fundamental para el otorgamiento del crédito.

Tabla 3. *Formato Checklist*

FORMATO N° 001 CLIENTES CON CREDITO.		
CLINICA DE LLANTAS Y RINES LIMITADA		
NOMBRE:		
CEDULA:		
TELEFONO:		
DIRECCION:		
FECHA:		
VALOR CREDITO:		
ITEM	DOCUMENTACION:	CUMPLE
1	Cedula de ciudadanía ampliada a 1.50%	
2	Copia del Rut	
3	Camara de comercio inferior a 30 dias	
4	Ultimos 2 extractos bancarios	
5	2 Referencias Comerciales	
6	Colizacion Firmada	
7	Factura elaborada	
8	Pagares Correspondientes	
9	Referencias Familiares	
10	Declaracion de renta de los 2 ultimos años	
Observaciones:		
NOMBRE ASESOR:		

Formato de solicitud de clientes: para la solicitud de crédito se generó un formato que la compañía Clínica de llantas y rines limitada, en él, pueda recopilar la información del cliente como nombre, dirección, teléfono, valor del crédito, fecha del crédito, información financiera que permita que la entidad tenga una base de datos completa en el momento de la ejecución de las cuentas por cobrar.

Tabla 4. *Formato Solicitud de crédito.*

FORMATO No 002 SOLICITUD DE CREDITO	
CLINICA DE LLANTAS Y RINES LIMITADA	
INFORMACION DE LA EMPRESA:	
RAZON SOCIAL	DIRECCION
TELEFONOS	NOM. REPRESENTANTE LEGAL
REFERENCIA COMERCIAL N° 1:	
NOMBRE:	
TELEFONO:	
DIRECCION:	
REFERENCIA COMERCIAL N° 2:	
NOMBRE:	
TELEFONO:	
DIRECCION:	
REFERENCIA BANCARIA N° 1:	
BANCO:	
TELEFONO:	
DIRECCION:	
REFERENCIA BANCARIA N° 2:	
BANCO:	
TELEFONO:	
DIRECCION:	
ENCARGADO DE PAGOS	
NOMBRE COMPLETO:	
TELEFONO CEDULAR:	
TELEFONO FIJO:	
DIRECCION:	
CORREO:	
INFORMACION IMPORTANTE PARA EL CLIENTE	
1. Para conservar su crédito es necesario estar al corriente en sus pagos.	
2. En caso de no cumplir con sus pagos estipulados, automáticamente se suspenderá su crédito.	
3. En caso de tener algún pendiente de pago no se sustituirá pedido.	
4. Cumplir con el check-list.	
OBSERVACIONES	
FIRMA CLIENTE	FIRMA ASESOR

Pagare: la creación de un pagare para los créditos otorgados se utilizaría como un instrumento de pago donde se debe evidenciar fecha de vencimiento de crédito.

El incumplimiento de esta fecha pactada por el cliente generaría juicio civil contra el firmante del pagare, lo cual ayudaría a facilitar el cobro del crédito por la compañía.

Tabla 5. *Formato de Pagare*

FORMATO N° 003 PAGARE	
CLINICA DE LLANTAS Y RINES LIMITADA	
<u>PAGARE</u>	
LUGAR:	
FECHA:	
PAGARE N°:	
VALOR:	
DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE ESTE PAGARE A AL ORDEN DE :	
CON NIT N° _____	
EN LA FECHA _____	LA CANTIDAD _____
DE _____.	
EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL PAGO EN LA FECHA ACORDADA SE GENERARR UN INERES MORATORIO DEL : __% MENSUAL A LA SUMA SEÑALADA ANTERIORMENTE.	
<u>DATOS DEL DEUDOR</u>	
NOMBRE COMPLETO:	
TELEFONO CEDULAR:	
TELEFONO FIJO:	
DIRECCION:	
CORREO:	
ACEPTO Y PAGARE A SU VENCIMIENTO.	
FIRMA DEL DEUDOR.	

Objetivo: para asignar un cupo de crédito se debe proceder a cumplir con el diligenciamiento de una solicitud de crédito, donde se vea reflejada la situación comercial y financiera, que nos pueda brindar una seguridad de su estabilidad económica para la aplicación a un cupo con la empresa.

Alcance: el vendedor realiza el contacto con el cliente al momento de aprobarse la solicitud de crédito del cliente y despacharse una venta nace la cuenta por cobrar, hasta que el este deudor cancele su cuenta se termina el proceso de cartera.

Descripción del proceso: el encargado de la venta realiza el contacto con el cliente, solicitando los documentos descritos en el Formato Check lista # 1, revisados los documentos que estén completos se continua con el diligenciamiento para estudio del formato # 2 solicitud de crédito en el que se recopila la información del cliente como nombre, dirección, teléfono, valor del crédito, fecha del crédito, información financiera, esta solicitud será revisada y aprobada por la gerencia, quienes fijaran el cupo de crédito una vez analizados los documentos, posteriormente se realiza la venta a crédito y el responsable de la venta realiza el acompañamiento desde la entrega de la mercancía hasta la fecha acordada para el pago.

Propuesta de las políticas de cartera y cobranza. de Mantenimiento de política de cartera:

1. Para la compañía es fundamental mantener políticas de cartera estructuradas y formalizadas siendo efectivos en la administración de la cobranza, se establecerán unos parámetros para lograr que el ente tenga capacidad de solvencia, por esta razón se efectuará seguimiento como se menciona a continuación: El cliente debe presentar la solicitud de crédito suministrando toda la información y documentos solicitados. (Rut, cámara y comercio, cedula de ciudadanía y referencias comerciales). Ver formato 002 Solicitud de crédito.
2. Se realizará la verificación de la información proporcionada por cliente y se procede a firmar el pagare. Ver Formato 003.
3. La asignación de cupo en su primera compra no debe exceder el monto de \$800.000
4. De acuerdo con el comportamiento crediticio positivo del cliente, semestralmente se evalúa la ampliación de cupo.
5. No está permitido facturar mercancía si el cliente presenta retrasos en sus acuerdos de pago.
6. Se realizará un seguimiento quincenal a las cuentas por cobrar.
7. Recordar al cliente su fecha de pago 5 días antes de su fecha final.
8. Los descuentos pronto pago no deben superar el 10% de la venta neta.

Gestión de cobranza

Tabla 6. *Seguimiento de cartera.*

Segmentación de la cartera		
Etapas	Tiempo	Respuesta
Pre-Mora	Días entre 25 y 30 días.	Se enviará vía Email, o SMS invitando a la realización del pago.

Mora-Temprana	Cliente moroso entre 31-60 y 90 días.	Envío de mensajes con cobro de interés de Mora.
Mora-Tardía	Cliente Moroso entre 91 y 120 días en adelante.	Envío de carta informando reporte de central de riesgo y proceso Jurídico.
Etapas Pre-jurídica	Superior a 120 días.	Realización de visita al cliente.
Etapas Jurídica	Superior 180 y 360 días	Reporte central de Riesgo y cobro Jurídico.

4. Conclusiones

En el mercado actual que es tan competitivo existe la práctica para incentivar las compras de los productos a treves de las ventas a crédito siendo un beneficio para los clientes y una manera de aumentar las ventas, el cual debemos tener un control para no presentar problemas de liquidez, como se identificó en esta área donde se realizó la necesidad de aplicar políticas y procedimientos.

El avance de la empresa Clínica de llantas y rines Ltda. Se ve afectado por la deficiencia en la recuperación de cartera, al no existir unas normas y políticas establecidas que indiquen los parámetros de crédito, tiene como resultado una débil administración de los recursos, comprometiendo su capital de trabajo.

Es por esto que se realizó el análisis de la política y procedimiento actual para el área de cartera, en la cual se discriminan los lineamientos en asignación de créditos, además se sugiere incluir una persona en la nómina para realizar el seguimiento y control de este departamento tan importante para la compañía, con ello se lograría tener un eficiente manejo de las cuentas por cobrar.

Con el análisis y el mantenimiento de esta política, la empresa será eficiente y eficaz en sus procesos, manejando adecuadamente su cartera, con la posibilidad de ser más rentable y líquida.

Referencias

Gerencie. (2018). Capital de trabajo. Recuperado 25 de junio de 2018, a partir de <https://www.gerencie.com/capital-de-trabajo.html>

Gerencie. (2017). Cuentas de dudoso o difícil cobro. Recuperado 25 de junio de 2018, a partir de <https://www.gerencie.com/cuentas-de-dudoso-o-dificil-cobro.html>

Plan Único de Cuentas [PUC] (2003). Cuentas por cobrar. Recuperado de <https://puc.com.co/>

Estatuto Tributario Nacional (2017). Libro I impuesto sobre la renta y complementarios, artículo 270. Recuperado de <http://m.estatuto.co/?e=938&w=libro-primer>